



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00303 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA FONDO DE VIVIENDA
Demandado	Diana Carolina Torre García
Decisión	Incorpora

En el memorial que antecede la parte actora la parte actora allega constancia de los gastos de derecho de registro, la cual se incorpora al expediente y serán tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3988116847b4404689e7d1ef6566cc0a338bf0cfc7b8533e2c78218765d8f9e**

Documento generado en 25/03/2022 09:50:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>